

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0004874/2011



VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala dichas renovaciones interinas;

Que por Secretaría Académica y Area Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada:

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el Art. 59º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de la Docencia);

Los Arts. 8º y 12º de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo Directivo;

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 14 de marzo de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 28 de febrero de 2011;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interino, al personal docente de la Escuela de LETRAS, que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones, que en cada caso se indica, todos ellos desde el 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

DIALECTOLOGÍA LATINOAMERICANA

- MASIH, Mariela Leg 32830- Profesora Adjunta de dedicación simple, a cargo del dictado de la materia.

ENSEÑANZA DE LA LITERATURA

-ORTIZ, Maria Florencia- leg.39377- Profesora Asistente simple (afectando partida ex- Jorge Bracamonte)

<u>HERMENÉUTICA</u>

-MILONE, Gabriela -Leg. 40861- Profesora Asistente de dedicación simple.

LINGUISTICA II:

-GRANA, Romina- Leg. 42508- Profesora Adjunta simple.-

LITERATURA ARGENTINA I

-BOLDINI, Maria Gabriela - Leg. 38167-Profesora Asistente de dedicación simple (afectando partida vacante ex Andrea Bocco)

Dr. LUTS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACILITAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofia y Humanidades

EXP-UNC: 0004874/2011



<u>!!</u> LITERATURA ESPAÑOLA I

-VIJARRA, René- Leg. 31327- Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, -MARTINEZ, Maria Victoria- leg. 334168- Profesora Adjunta de semi-dedicación.

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

-CALOMARDE, Nancy -Leg. 38141- Profesora Asistente de dedicación simple.

LITERATURA LATINOAMERICANA II:

-CALOMARDE, Nancy -Leg. 38141- Profesora Asistente de dedicación simple.

PSICOLINGÜÍSTICA

-DEFAGÓ, Cecilia -Leg. 31626-Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, a cargo del dictado de la materia.

TEORÍA Y METODOLOGÍA LITERARIA I

-MORENO, Marcelo-Leg. 39880- Profesor Asistente de dedicación simple.

TEORÍAS DE LOS DISCURSOS SOCIALES I

-FLORES, Ana Beatriz-Leg.20633-Profesora Adjunta de semi- dedicación, a cargo del dictado de la materia.

SEMIÓTICA

-DE OLMOS, Candelaria -Leg. 80926- Profesor Asistente de dedicación simple

SEMINARIO DE PRODUCCIÓN TEXTUAL

-SCHAPIRA, Gabriel-Leg. 28915- Profesor Titular de dedicación simple.

ARTÍCULO 2°. CONCEDER, licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, desde el 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, encuadrándose en el Art. 13° -Apart. II- Inc. "e" del Decreto 3413-79:

LITERATURA ARGENTINA III

-MARENGO, María del Carmen- Leg. 34249- Profesora Asistente simple

LITERATURA ESPAÑOLA II

-MARTINEZ, Maria Victoria- Leg. 33468-Profesora Asistente de semi-dedicación

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

-CALOMARDE, Nancy- Leg. 38141- Profesora Asistente simple

SEMIOTICA

-TRIQUELL, Ximena- Leg. 36142- Profesora Adjunta simple

-DE OLMOS, Candelaria - Leg. 80926 - Profesora Asistente simple

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAO DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofia y Humanidades

EXP-UNC: 0004874/2011



|||

LITERATURA LATINOAMERICANA II

-CALOMARDE, Nancy- leg. 38141- Profesora Asistente simple.

TEORIA Y METODOLOGIA LITERARIA I

-FLORES Ana Beatriz -leg. 20633- Profesora Titular de semi-dedicación.

TEORIA DE LOS DISCURSOS SOCIALES I

-FLORES, Ana Beatriz-Leg. 20633- Profesora Adjunta de semi-dedicación

SEMINARIO DE PRODUCCIÓN TEXTUAL

-SCHAPIRA, Gabriel-Leg. 28915- Profesor Titular de dedicación simple.

ARTÍCULO 3°. DESIGNAR, en calidad de interino al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

LITERATURA ARGENTINA III

-MARENGO, María del C. Leg. 34249- Profesora Asistente de semi-dedicacion (con partida vacante por licencia de Victoria Martinez)

LITERATURA ESPAÑOLA II

-MARTINEZ, Maria V. Leg. 33468- Profesora Asistente simple (con partida vacante por licencia de Maria del C. Marengo).

LITERATURA LATINOAMERICANA II

- -BRACAMONTE, Jorge A.- Leg. 18807- Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (con partida vacante por licencia del Prof. Morín de la Escuela de Historia)
- **-SASTRE, Luciana** Profesora Asistente simple (con partida vacante por licencia de N.Calomarde)

SEMINARIO DE PRODUCCIÓN TEXTUAL

-SCHAPIRA, Gabriel-Leg. 28915- Profesor Titular de semi-dedicación (con partida vacante de la cátedra Lengua y C.Griegas I).

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

-ARRIETA, Juan - Leg. 45010- Profesor Asistente de dedicación simple (con partida vacante por licencia de la Prof. Calomarde de la misma cátedra).

TEORÍA Y METODOLOGÍA LITERARIA II

-BOERO, María Soledad- Leg.35793- Profesora Asistente de dedicación simple, hasta el 30 de abril de 2011 (con partida vacante por licencia de A.Vaggione)

THE LOUIS SALVATICO
SEER TARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0004874/2011



<u>||||</u>

SEMIOTICA

-DE OLMOS Candelaria- Leg. 80926- Profesora Adjunta simple (con partida vacante por licencia de la Dra.X. Triquell)

-CARDOZO,. Cristian- Leg. 47178- Profesor Asistente simple (con partida vacante por licencia de Candelaria de Olmos).

TEORIA Y METODOLOGIA LITERARIA I

-FLORES, Ana B. Leg- 20633- Profesora Titular de dedicación exclusiva (con partida vacante de Patricia Morey).

ARTICULO 4º CONCEDER, licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, desde el 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, encuadrándose en el Art. I3º -Apart. II- Inc. "e" del Decreto 3413-79:

LITERATURA LATINOAMERICANA II

-BRACAMONTE, Jorge Leg. Profesor Adjunto de semi-dedicación.

ARTÍCULO 5°. DESIGNAR, en calidad de interino al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

LITERATURA LATINOAMERICANA II

-CALOMARDE, Nancy - Leg. 38141- Profesora Adjunta de semi-dedicación (con partida en uso de licencia de Jorge Bracamonte).

ARTÍCULO 6º. DISPONER que los siguientes docentes, por concurso, tengan a su cargo el dictado de las materias que en cada caso se indica, desde el 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

-PAPALINI, Vanina- Leg. 38085- Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva, a cargo del dictado.

SEMINARIO DE LECTURA DE AUTORES DE CÓRDOBA.

-CASTELLANOS, Julio -Leg. 15741- Profesor Adjunto de dedicación simple, a cargo del dictado.

SOCIOLOGÍA DEL DISCURSO

-DÍAZ, Claudio- Leg. 3603- Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, a cargo del dictado.

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

-IGHINA, Domingo- Leg. 36529- Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, a cargo del dictado.

Mr LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofia y Humanidades

EXP-UNC: 0004874/2011



/////

ARTÍCULO 7°. DISPONER que los siguientes docentes cumplan las funciones en las cátedras que se indican, como extensión de funciones al cargo que en cada caso se menciona, desde el 01 de abril del 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

ENSEÑANZA DE LA LITERATURA

-GIMÉNEZ, Gustavo- Leg. 33999- a cargo del dictado de la asignatura como extensión a su cargo de Vicedirector de la Escuela de Cs.de la Educación

LINGÜÍSTICA II

- -BIXIO, Beatriz -Leg. 25726- a cargo del dictado de la asignatura como extensión a su a su cargo de Lingüística I.
- **-VILLA, Miriam** -Leg. 27516-cumpla funciones en la cátedra Lingüística II como extensión a su cargo en Lingüística I.

PSICOLINGÜÍSTICA

-VIÑAS QUIROGA, Ingrid -Leg. 33122- Cumpla funciones como extensión de funciones a su cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, en Gramática I.

<u>SEMINARIO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA I</u>

- -GIMÉNEZ, Gustavo -Leg. 33999- a cargo del dictado del seminario como extensión de funciones a su cargo de Vice-Direc tor de la Escuela de Cs.de la Educación.
- **-VIÑAS QUIROGA, Ingrid** Leg. 33122- cumpla funciones en el seminario como extensión a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, en Gramática I.

<u>SEMINARIO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA II</u>

- **-DEFAGÓ, Cecilia** Leg. 31626- a cargo del dictado del seminario como extensión a su desempeño como Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de Psicolinguistica.
- -VIÑAS QUIROGA, Ingrid- Leg. 33122- cumpla funciones como extensión de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, en Gramática I.

SEMINARIO DE GRAMÁTICA APLICADA

-FLORIT, Ana María- Leg. 22237- a cargo del dictado del seminario como extensión a su cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva, en Gramática Superior Castellana.

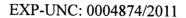
<u>SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN LITERARIA</u>

-BRACAMONTE, Jorge Alejandro -Leg. 18807- a cargo del dictado del seminario, como extensión a su cargo en Literatura Argentina III.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofia y Humanidades





//////

SEMINARIO DE TRABAJO FINAL

FERRER, Elisa Leg. Cumpla funciones como extensión a su cargo de Vice-Directora de la Escuela de Letras,

SEMINARIO DE TRADUCCIÓN LITERARIA DE ALEMÁN

-MASSA, Adriana, -Leg. 22016- A cargo del dictado del seminario como extensión de su cargo en Literatura Alemana.

SEMINARIO DE TRADUCCIÓN LITERARIA DE FRANCÉS

-MARTÍNEZ DE ARRIETA, Mónica- Leg. 23862- a cargo del dictado del seminario como extensión a su cargo en Literatura de Habla Francesa.

-FERRER, Florencia- Leg. 35686- cumpla funciones como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en Literatura de Habla Francesa.

SEMINARIO DE TRADUCCIÓN LITERARIA DE INGLÉS

-PEIROTTI, Hernán -Leg. 13648- a cargo del dictado del seminario como extensión de a su cargo en Literatura de Habla Inglesa.

SEMIÓTICA

-MOZEJKO, Teresa -Leg. 17095- a cargo del dictado de la asignatura como extensión a su cargo en Literatura Latinoamericana I.

TEORÍAS DE LOS DISCURSOS SOCIALES I

- **-FLORES, Ana B.** Leg. 20633- cumpla funciones en la cátedra como extensión a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en Teoria y Metodologia Literaria.
- -ROTGER, Patricia -Leg. 35499- cumpla funciones como extensión a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, de Metodología del Estudio Literario I.
- **-MORENO, Marcelo-** leg. 39880, cumpla funciones como extensión a su cargo de Profesor Asistente simple de Teoría y Metodología Literaria I.

TEORÍAS DE LOS DISCURSOS SOCIALES II

-ANTONELLI, Mirta- Leg. 25179- a cargo del dictado de la asignatura como extensión a su cargo de dedicación exclusiva en Introducción a la Literatura.

GRAMATICA II.

-MINGUEL, Ester- Leg. 17528- a cargo del dictado como extensión a su cargo de Gramatica I.

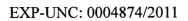
LITERATURA ARGENTINA I

-BOCCO, Andrea- leg. 32801- cumpla funciones en la cátedra como extensión de su cargo de Directora de la Escuela de Letras.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofia y Humanidades





//////

ARTÍCULO 8°. SOLICITAR a los profesores de dedicación exclusiva designados según Art. 1º que, antes del 31 de Marzo de 2011, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Letras y posterior elevación a consideración del H.Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2011,

<u>ARTÍCULO 9°.</u> **SOLICITAR** a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2011, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

<u>ARTÍCULO 10°.</u> **ENMARCAR** las presentes designaciones interinas (período 2011-2012 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11° de la Ordenanza 1/08 de este H.Consejo.

<u>ARTÍCULO 11°.</u> Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/08.

<u>ARTICULO 12°.</u> Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H.Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos alli expuestos.

<u>ARTÍCULO 13°.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº 79

TGV.

DE TUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DECANA

Facultad de Filosofía y Humanidades